

INSTRUCCIONES PARA DARSE DE ALTA EN NOTIFICA

Tras la puesta en funcionamiento, en determinadas Consejerías de la Junta de Andalucía, de un nuevo gestor de expedientes de contratación, está previsto que la comunicación con los distintos licitadores y adjudicatarios se haga a través de un sistema para realizar el envío y la gestión de notificaciones electrónicas fehacientes (notific@). Para su uso es necesario que previamente se haya efectuado el correspondiente alta en el sistema por la empresa en cuestión.

Para ello será necesario acceder al enlace:
<http://www.andaluciajunta.es/notificaciones>
y pulsar en "Suscríbese en dos pasos".

En este momento, si aún no dispone de un certificado digital, puede solicitarlo a través del enlace "Obtenga su certificado digital de clase 2 de la FNMT"; si ya tiene su certificado digital instalado en el navegador puede ir a la página de altas pulsando el enlace "Acceda a esta página para darse de alta en el Sistema de Notificaciones".

La página de altas contiene un formulario que debe rellenar con sus datos, algunos de los campos ya han sido completados automáticamente con datos de su certificado digital: Nombre, apellidos y NIF. El campo correo electrónico es obligatorio y los demás son opcionales.

Si desea recibir avisos en su teléfono móvil o en su cuenta de correo personal cada vez que reciba una notificación, deberá rellenar los campos "Teléfono móvil", "Correo electrónico" y marcar las casillas correspondientes en "Métodos de aviso".

Para ejecutar el alta pulse en "Aceptar y Firmar"; si no desea darse de alta pulse en "Volver".

A continuación debe acceder con certificado digital y "Suscribirse a un Servicio", dentro de la "Consejería de Hacienda y Administración Pública" (como Organismos Emisores) y picar en "EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA"

